



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0913/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Partido Acción Nacional

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - - - -

- - - Con fecha cinco de abril del año en curso, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio CDEPAN/UT/26/2024, signado por el contador público Francisco Epifanio Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Partido Acción Nacional, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro; - - - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

ACUERDA: - - - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio CDEPAN/UT/26/2024, signado por el contador público Francisco Epifanio Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Partido Acción Nacional, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 56, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro; feneció el cuatro de abril del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta de manera extemporánea; por lo que se le insta, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio CDEPAN/UT/26/2024, signado por el contador público Francisco Epifanio Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado

en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cumplase. - - - - -

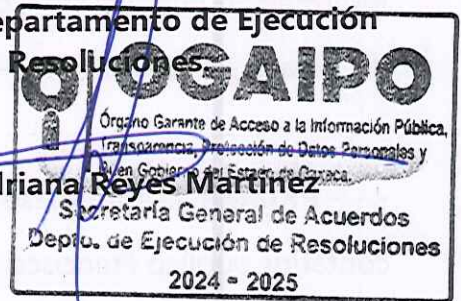
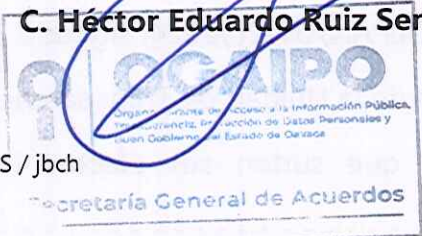
- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez



HERS / jbach



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024.



Asunto: Se da cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I./0913/2023/SICOM OFICIO: CDEPAN/UT/26/2024

Licdo. Josué Solana Salmorán
Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de datos Personales y buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
PRESENTE:

En atención a la resolución del recurso de revisión R.R.A.I./0913/2023/SICOM de fecha 30 de noviembre del año dos mil veintitrés promovido por [REDACTED] por inconformidad con la falta de respuesta a su solicitud de información por el Partido Acción Nacional, en la que se resolvió en la parte conducente lo siguiente:

1. Remita al particular el acta del Comité de Transparencia por el cual confirme la clasificación de la información referente a los archivos de pago de nómina correspondiente al mes de septiembre de 2023.
2. Realice una búsqueda de información del organigrama y directorio del Comité Directivo Estatal y sea remitido a la Parte recurrente.
3. En caso de que derivado de dicha búsqueda de información no se localice la información requerida, se debe dar cuenta al Comité de Transparencia para que siga el procedimiento establecido en el artículo 127 de la LTAIPBG de cuenta de ello a la parte recurrente.

Al respecto le informo lo siguiente:

Respecto al punto número 1. En el que se requiere se remita el acta del Comité de Transparencia referente a los archivos del mes de septiembre, quiero manifestar que el acta del comité de transparencia que se remitió efectivamente hace referencia al mes de mayo sobre los archivos de nómina pero no fue por la solicitud numero 203000823000006 si no que deviene de otra solicitud de la C. Arely Novoa Orozco que realizo de forma escrita presentada en el Comité Directivo Estatal del PAN y en el cuerpo del acta se hace la aclaración que se hace necesario la versión publica de las nóminas y de las transferencias de la solicitud presentada y que hace referencia la mes de mayo, versión publica que servirá para posteriores solicitudes, y que en el cuerpo del acta de puede apreciar:

“en ese sentido se necesita de la aprobación de la versión publica de nóminas y transferencias para poder dar cumplimiento a dicho requerimiento y a los que en un futuro se llegarán a solicitar, ya que como sabemos dentro de nuestro Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, se paga a nuestros integrantes por recibos de nómina y por sistema de transferencias que es lo que nos están solicitando y dentro de esos recibos de nóminas y transferencias vienen datos confidenciales, mismos que deben ser protegidos, por lo que solicita se realice dicha versión publica, mismos recibos de nómina y transferencia que deben ser clasificados como datos personales, por lo que se hace de su conocimiento los siguientes datos que deben ser testados de la nómina y transferencia que son los siguientes: Se debe testar el RFC ya que se obtiene de una obligación fiscal, cuyo propósito es realizar con esta clave operaciones o actividades de naturaleza tributaria, es decir el RFC, contiene datos personales que hacen identificable al titular del mismo y es por eso que se debe proteger dicho dato, se debe testar el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadenas digitales ya que son documentos mediante los cuales el SAT, garantiza la vinculación entre entidad de un sujeto o entidad y su clave publica, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de esos datos, se tiene que testar el domicilio y el lugar de expedición puesto que se asocian al titular de dichos recibos ya que la información señala el lugar en que vive, y este dato debe ser protegido, se tiene que testar el CURP,

ya que contienen datos personales del titular que solo le conciernen a el como son fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, que hacen identificable al titular, así como se deben proteger las cuentas bancarias que son datos que hacen vulnerable al titular de la misma por que pueden acceder a dichos datos y ocasionar algún daño, también se deben proteger las deducciones personales como son en su caso pensiones alimenticias o préstamos personales solo se deben dejar las deducciones permitidas por la ley, como son ISR, IMSS, ISSSTE, además la fecha de inicio de la relación laboral, jornada, numero de seguridad social, Domicilio fiscal, folio fiscal, No de serie del certificado del SAT, sello digital del CFDI, sello del SAT y cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, por ser datos confidenciales. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 113 y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, 61, 62, 63, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca..."

Anexo al presente Acta del Comité de Transparencia de fecha 4 de agosto de 2023 donde se aprueba la versión publica de la nómina y de las transferencias, que tienen vigencia para todas las solicitudes que se presenten referente a la nomina de los trabajadores y a la transferencia de datos.

Respecto al punto número 2. Donde solicita realizar una búsqueda de información del organigrama y directorio del comité directivo estatal, este se adjunta al presente oficio CDEPAN/TESO/02/2024 de la L.A.E. María de Lourdes José Ramírez, directora de Recursos Humanos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, donde anexa el Organigrama del Partido Acción Nacional, así como el Directorio del Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca.

A USTED CIUDADANO COMISIONADO: atentamente pido:

PRIEMRO: Se tenga a este sujeto Obligado dando cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I ./0913/2023/SICOM.

SEGUNDO. Conforme a sus facultades remita respuesta a la parte recurrente para su conocimiento.

Sin otro particular le envío un cordial Saludo.

RESPECTUOSAMENTE
"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".



C.P. FRANCISCO EPIFANJO ANDRES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN EN OAXACA



COMITE DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día cuatro de agosto de dos mil veintitrés, en la sala "Manuel J. Clouthier" del edificio del Partido Acción Nacional en Oaxaca, con domicilio en Boulevard Manuel Ruiz número ciento diecinueve, colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, y para dar cumplimiento a la convocatoria de fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, signada por el secretario técnico Francisco Epifanio Andrés, girada por instrucciones del C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, Presidente del Comité de Transparencia y Datos Personales del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca, con fundamento en lo que establece el artículo 23 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 61, 62, 63, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos Generales y 12, 13, 24 y 28 del Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en posesión del Partido Acción Nacional, ambos del Partido Acción Nacional, se da inició a esta sesión ordinaria del Comité Estatal de Transparencia y Datos Personales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca; en uso de la palabra el C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y Datos Personales, que es conformado por los CC. ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ, REYNALDO ACEVEDO GARCÍA, MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO, y MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ, quienes fungen como vocales de este comité a continuación, el licenciado EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, Presidente; solicita al secretario técnico, de cuenta con la propuesta de orden del día, misma que se da lectura y que son los siguientes puntos: 1.- Pase de lista y declaración de quorum; 2.- aprobación de versión pública de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información; 3.- Asuntos Generales 4. clausura de la sesión. El C. presidente solicita al secretario técnico someta a votación el Orden del Día propuesto; una vez



COMITE DE TRANSPARENCIA

realizada la votación es aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido el secretario técnico procede al pase de lista de asistencia, dando cuenta que están presentes los siguientes integrantes de esta comisión, EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ, MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO Y MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ, no encontrándose presente REYNALDO ACEVEDO GARCÍA, en uso de la palabra informa que se encuentran presentes cuatro de los 5 integrantes del Comité de Transparencia y Datos Personales, a lo que el Presidente manifiesta: En consecuencia, declaro que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de esta sesión, y se pasa al siguiente punto del orden del día 2.- Aprobación de versión publica de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información, enseguida se pone a la vista un documento enviado por el Responsable de la Unidad de Transparencia Francisco Epifanio Andrés, así como por el titular de la protección de datos personales el C. Oscar Juárez Ángel, en la cual se propone que se apruebe por parte de este comité de transparencia la versión publica de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información, en este acto menciona lo siguiente: con fecha 14 de junio, fue presentada ante este comité la solicitud de información por parte de la C. Arely Novoa Orozco sin número de folio, porque se presentó en forma física ante el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en donde pide las percepciones, viáticos, sueldos, prestaciones, compensaciones, ayudas, premios, bonos, etc. Que en el ejercicio del recurso público reciben los integrantes del comité directivo estatal, de igual manera solicita se proporcione información de los recibos de nómina del mes de mayo, como la documental que compruebe dichas percepciones bancarias y por último solicita se informe si el C. Pedro Garcia Cerón y Luis Zarate Aragón han recibido algún tipo de remuneración por el Comité Directivo Estatal, señalar que con fecha 03 de julio de este



COMITE DE TRANSPARENCIA

año, inconforme por la falta de respuesta por parte de este Comité a su petición presento recurso de revisión ante el OGAIPO, por lo que dicha autoridad requirió a la unidad de transparencia para que en un término de cinco días hábiles alegara sobre dicho recurso de revisión, en ese sentido se necesita de la aprobación de la versión pública de nóminas y transferencias para poder dar cumplimiento a dicho requerimiento y a los que en un futuro se llegarán a solicitar, ya que como sabemos dentro de nuestro Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, se paga a nuestros integrantes por recibos de nomina y por sistema de transferencias que es lo que nos están solicitando y dentro de esos recibos de nóminas y transferencias vienen datos confidenciales, mismos que deben ser protegidos, por lo que solicita se realice dicha versión pública, mismos recibos de nomina y transferencia que deben ser clasificados como datos personales, por lo que se hace de su conocimiento los siguientes datos que deben ser testados de la nomina y transferencia que son los siguientes: Se debe testar el RFC ya que se obtiene de una obligación fiscal, cuyo propósito es realizar con esta clave operaciones o actividades de naturaleza tributaria, es decir el RFC, contiene datos personales que hacen identificable al titular del mismo y es por eso que se debe proteger dicho dato, se debe testar el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadenas digitales ya que son documentos mediante los cuales el SAT, garantiza la vinculación entre entidad de un sujeto o entidad y su clave pública, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de esos datos, se tiene que testar el domicilio y el lugar de expedición puesto que se asocian al titular de dichos recibos ya que la información señala el lugar en que vive, y este dato debe ser protegido, se tiene que testar el CURP, ya que contienen datos personales del titular que solo le conciernen a él como son fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, que hacen identificable al titular, así como se deben proteger las cuentas bancarias que son datos




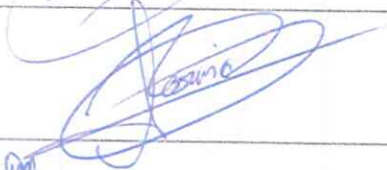



COMITE DE TRANSPARENCIA

que hacen vulnerable al titular de la misma por que pueden acceder a dichos datos y ocasionar algún daño, también se deben proteger las deducciones personales como son en su caso pensiones alimenticias o préstamos personales solo se deben dejar las deducciones permitidas por la ley, como son ISR, IMSS, ISSSTE, además la fecha de inicio de la relación laboral, jornada, numero de seguridad social, Domicilio fiscal, folio fiscal, No de serie del certificado del SAT, sello digital del CFDI, sello del SAT y cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, por ser datos confidenciales. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 113 y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, 61, 62, 63, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es por lo anterior, que se ponen a la vista las propuestas de la versiones publicas de nomina y transferencias bancarias para su consideración y que fue el documento que fue enviado como ya se señaló por el Responsable de la Unidad de Transparencia Francisco Epifanio Andrés y el C. Oscar Juárez Ángel, personal encargado de la protección de datos personales, para su aprobación y que sea el utilizado para toda solicitud de información que sea requerida en el futuro a la Unidad de Transparencia, dicho lo anterior y al no haber observaciones respecto a las propuestas se procede a su votación misma que es aprobada por unanimidad. Así también, se comisiona al Director de Transparencia para realice los trámites correspondientes que en derecho procedan; no habiendo otro tema que tratar se pasa el siguiente punto del orden del día 3.-Asuntos generales; no habiendo ningún asunto que tratar se informa que han sido desahogados todos los puntos del orden del día y se da por cerrada la presente sesión, se instruye al secretario para que realice el acta correspondiente. Siendo las 14:20 horas del día de su inicio declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión, se levanta la presenta acta



COMITE DE TRANSPARENCIA

por duplicado firmando los que en ella
intervinieron. Doy fe.

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA	
C. ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	
C. MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO	
C. MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ	
C. FRANCISCO EPIFANIO ANDRES	



COMITE DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día cuatro de agosto de dos mil veintitrés, en la sala "Manuel J. Clouthier" del edificio del Partido Acción Nacional en Oaxaca, con domicilio en Boulevard Manuel Ruiz número ciento diecinueve, colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, y para dar cumplimiento a la convocatoria de fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, signada por el secretario técnico Francisco Epifanio Andrés, girada por instrucciones del C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, Presidente del Comité de Transparencia y Datos Personales del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca, con fundamento en lo que establece el artículo 23 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 61, 62, 63, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos Generales y 12, 13, 24 y 28 del Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en posesión del Partido Acción Nacional, ambos del Partido Acción Nacional, se da inició a esta sesión ordinaria del Comité Estatal de Transparencia y Datos Personales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca; en uso de la palabra el C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y Datos Personales, que es conformado por los CC. ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ, REYNALDO ACEVEDO GARCÍA, MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO, y MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ, quienes fungen como vocales de este comité a continuación, el licenciado EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, Presidente; solicita al secretario técnico, de cuenta con la propuesta de orden del día, misma que se da lectura y que son los siguientes puntos: 1.- Pase de lista y declaración de quorum; 2.- aprobación de versión pública de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información; 3.- Asuntos Generales 4. clausura de la sesión. El C. presidente solicita al secretario técnico someta a votación el Orden del Día propuesto; una vez



COMITE DE TRANSPARENCIA

realizada la votación es aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido el secretario técnico procede al pase de lista de asistencia, dando cuenta que están presentes los siguientes integrantes de esta comisión, EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ, MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO Y MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ, no encontrándose presente REYNALDO ACEVEDO GARCÍA, en uso de la palabra informa que se encuentran presentes cuatro de los 5 integrantes del Comité de Transparencia y Datos Personales, a lo que el Presidente manifiesta: En consecuencia, declaro que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de esta sesión, y se pasa al siguiente punto del orden del día 2.- Aprobación de versión publica de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información, enseguida se pone a la vista un documento enviado por el Responsable de la Unidad de Transparencia Francisco Epifanio Andrés, así como por el titular de la protección de datos personales el C. Oscar Juárez Ángel, en la cual se propone que se apruebe por parte de este comité de transparencia la versión publica de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información, en este acto menciona lo siguiente: con fecha 14 de junio, fue presentada ante este comité la solicitud de información por parte de la C. Arely Novoa Orozco sin número de folio, porque se presentó en forma física ante el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en donde pide las percepciones, viáticos, sueldos, prestaciones, compensaciones, ayudas, premios, bonos, etc. Que en el ejercicio del recurso público reciben los integrantes del comité directivo estatal, de igual manera solicita se proporcione información de los recibos de nómina del mes de mayo, como la documental que compruebe dichas percepciones bancarias y por último solicita se informe si el C. Pedro Garcia Cerón y Luis Zarate Aragón han recibido algún tipo de remuneración por el Comité Directivo Estatal, señalar que con fecha 03 de julio de este



COMITE DE TRANSPARENCIA

año, inconforme por la falta de respuesta por parte de este Comité a su petición presento recurso de revisión ante el OGAIPO, por lo que dicha autoridad requirió a la unidad de transparencia para que en un término de cinco días hábiles alegara sobre dicho recurso de revisión, en ese sentido se necesita de la aprobación de la versión pública de nóminas y transferencias para poder dar cumplimiento a dicho requerimiento y a los que en un futuro se llegarán a solicitar, ya que como sabemos dentro de nuestro Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, se paga a nuestros integrantes por recibos de nomina y por sistema de transferencias que es lo que nos están solicitando y dentro de esos recibos de nóminas y transferencias vienen datos confidenciales, mismos que deben ser protegidos, por lo que solicita se realice dicha versión pública, mismos recibos de nomina y transferencia que deben ser clasificados como datos personales, por lo que se hace de su conocimiento los siguientes datos que deben ser testados de la nomina y transferencia que son los siguientes: Se debe testar el RFC ya que se obtiene de una obligación fiscal, cuyo propósito es realizar con esta clave operaciones o actividades de naturaleza tributaria, es decir el RFC, contiene datos personales que hacen identificable al titular del mismo y es por eso que se debe proteger dicho dato, se debe testar el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadenas digitales ya que son documentos mediante los cuales el SAT, garantiza la vinculación entre entidad de un sujeto o entidad y su clave pública, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de esos datos, se tiene que testar el domicilio y el lugar de expedición puesto que se asocian al titular de dichos recibos ya que la información señala el lugar en que vive, y este dato debe ser protegido, se tiene que testar el CURP, ya que contienen datos personales del titular que solo le conciernen a el como son fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, que hacen identificable al titular, así como se deben proteger las cuentas bancarias que son datos




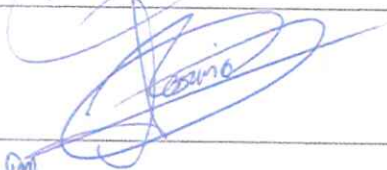



COMITE DE TRANSPARENCIA

que hacen vulnerable al titular de la misma por que pueden acceder a dichos datos y ocasionar algún daño, también se deben proteger las deducciones personales como son en su caso pensiones alimenticias o préstamos personales solo se deben dejar las deducciones permitidas por la ley, como son ISR, IMSS, ISSSTE, además la fecha de inicio de la relación laboral, jornada, numero de seguridad social, Domicilio fiscal, folio fiscal, No de serie del certificado del SAT, sello digital del CFDI, sello del SAT y cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, por ser datos confidenciales. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 113 y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, 61, 62, 63, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es por lo anterior, que se ponen a la vista las propuestas de la versiones publicas de nomina y transferencias bancarias para su consideración y que fue el documento que fue enviado como ya se señaló por el Responsable de la Unidad de Transparencia Francisco Epifanio Andrés y el C. Oscar Juárez Ángel, personal encargado de la protección de datos personales, para su aprobación y que sea el utilizado para toda solicitud de información que sea requerida en el futuro a la Unidad de Transparencia, dicho lo anterior y al no haber observaciones respecto a las propuestas se procede a su votación misma que es aprobada por unanimidad. Así también, se comisiona al Director de Transparencia para realice los trámites correspondientes que en derecho procedan; no habiendo otro tema que tratar se pasa el siguiente punto del orden del día 3.-Asuntos generales; no habiendo ningún asunto que tratar se informa que han sido desahogados todos los puntos del orden del día y se da por cerrada la presente sesión, se instruye al secretario para que realice el acta correspondiente. Siendo las 14:20 horas del día de su inicio declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión, se levanta la presenta acta



COMITE DE TRANSPARENCIA

por duplicado firmando los que en ella
intervinieron. Doy fe.

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA	
C. ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	
C. MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO	
C. MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ	
C. FRANCISCO EPIFANIO ANDRES	

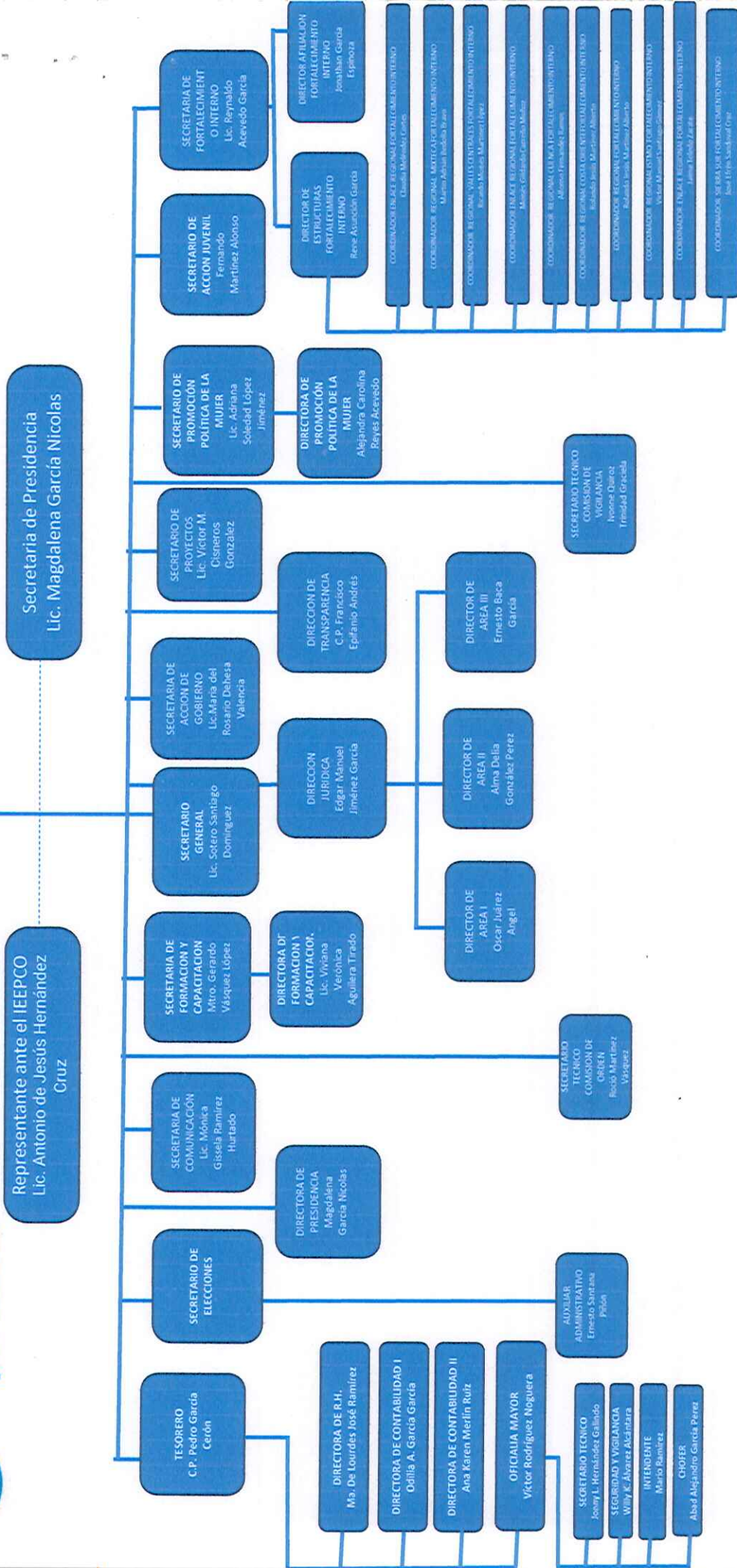
DIRECTORIO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PARTIDO ACCION NACIONAL

EMPLEADO	PUESTO	SECRETARIA	SUB AREA	NUMERO TELEFONICO	CORREO
VASQUEZ LOPEZ GERARDO	Formacion y Capacitacion	FORMACION Y CAPACITACION		951 518 4973	gerardov@cddepanoax.org.mx
PEREZ CRUZ CRISTOBALINA	CDM Tuxtpec	CDM TUXTEPEC		951 518 4973	unidad.transparencia@cddepanoax.org.mx
CARENNO MUÑOZ MOISES GILDARDO	Coordinador de enlace regional	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	veronicarvay@cddepanoax.org.mx
AGUILEIRA TIRADO VIVIANA VERONICA	Formacion y Capacitacion	FORMACION Y CAPACITACION		951 518 4973	veronicarvay@cddepanoax.org.mx
MARTINEZ VASQUEZ ROCIO	Secretaria tecnica	COMISION DE ORDEN		951 518 4973	rocionv@cddepanoax.org.mx
SANTAGO MATA ANDREA	Coordinadora regional	COORDINACION REGIONAL CUENCA	Coordinacion Regional Cuenca	951 518 4973	maatiblr@cddepanoax.org.mx
JOSÉ RAMÍREZ MARIA DE LOURDES	Director de area	TESORERIA	RECURSOS HUMANOS	951 518 4973	reyalidoag@cddepanoax.org.mx
ACEVEDO GARCIA REYNALDO	Secretario de comité	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	edgarimlh@cddepanoax.org.mx
JIMENEZ GARCIA EDGAR MANUEL	Director Jurídico	DIRECCION JURIDICA		951 518 4973	frankscorea@cddepanoax.org.mx
CEPILIANO ANDRES FRANCISCO	Secretario de comité	PROYECTOS	TRANSPARENCIA	951 518 4973	
ACEVEDO LEYVA MARCO ANTONIO	Director de area	TESORERIA		951 518 4973	vicoax@cddepanoax.org.mx
RODRIGUEZ NOQUERA VICTOR	Seguridad y vigilancia	OFICIALIA MAJOR		951 518 4973	
MARTINEZ ALBERTO ROLANDO JESUS	Coordinador Regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional costa oriente	951 518 4973	
MARTINEZ PEDRO ANGEL GABRIEL	Secretario Tecnico	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	
MERLIN RUIZ ANA KAREN	Directora de area	TESORERIA	CONTABILIDAD	951 518 4973	akaremim@cddepanoax.org.mx
VASQUEZ MIRIAM MICHEL	Intendente	OFICIALIA MAJOR		951 518 4973	
BACA GARCIA ERNESTO	Director de area	DIRECCION JURIDICA		951 518 4973	ernesto@cddepanoax.org.mx
DEHESA VALENCIA MARIA DEL ROSARIO	Secretaria de comité	ACCION DE GOBIERNO		951 518 4973	mgosarhodv@cddepanoax.org.mx
GARCIA NICOLAS RENE ASUQUION	Director de estructuras	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	tenegm@cddepanoax.org.mx
MARTINEZ ALONSO FERNANDO	Secretario de comité	ACCION JUVENIL		951 518 4973	fernandoma@cddepanoax.org.mx
SANDOVAL CRUZ JOSE EFREN	Coordinacion Regional Sierra Sur	COORDINACION REGIONAL SIERRA SUR	Coordinacion Regional Sierra Sur	951 518 4973	odilliaagz@cddepanoax.org.mx
GARCIA GARCIA ODILIA ANTONINA	Directora de area	TESORERIA	CONTRIBUIDAD	951 518 4973	oscaira@cddepanoax.org.mx
JUAREZ ANGEL OSCAR	Director de area	DIRECCION JURIDICA		951 518 4973	
MELENDEZ CORTES CLAUDIA	Coordinadora de enlace regional	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	antoniojlc@cddepanoax.org.mx
ALVAREZ ALCANTARA WILLY KEVIN	Seguridad y vigilancia	OFICIALIA MAJOR		951 518 4973	
HERRANDEZ CRUZ ANTONIO DE JESUS	Auxiliar administrativo	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	
FUENTES SANTOS RICARDO SERAFIN	Asistente administrativo	CDM OAXACA DE JUAREZ		951 518 4973	
QUIROZ TRINIDAD GRACIELA IVONNE	Secretaria tecnica	COMISION DE VIGILANCIA		951 518 4973	
GARCIA NICOLAS MAGDALENA	Directora de area	PRESIDENCIA		951 518 4973	mgcdagn@cddepanoax.org.mx
GARCIA ESPINOSA JONATHAN	Director de afiliacion	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	jonathange@cddepanoax.org.mx
RAMIREZ HURTADO MONICA GISELA	Encargada de secretaria	COMUNICACION SOCIAL		951 518 4973	monikagrh@cddepanoax.org.mx
GARCIA PEREZ ABAD ALEJANDRO	Chofer	PRESIDENCIA		951 518 4973	
REVES ACEVEDO ALEJANDRA CAROLINA	Secretaria tecnica	PROMOCION POLITICA DE LA MUJER		951 518 4973	alejandraa@cddepanoax.org.mx
MARTINEZ LOPEZ RICARDO MOISES	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Valles Centrales	951 518 4973	ricardoml@cddepanoax.org.mx
GARCIA CERON PEDRO	Tesorero	TESORERIA		951 518 4973	pedrogc@cddepanoax.org.mx
BEDOLLA BRAVO MARTIN ADRIAN	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Mixteca	951 518 4973	martinbbh@cddepanoax.org.mx
RAMIREZ GENICO MARIO	Intendente	OFICIALIA MAJOR		951 518 4973	marfog@cddepanoax.org.mx
GARCIA GARCIA AURELIO	Asistente administrativo	CDM OAXACA DE JUAREZ		951 518 4973	aureliog@cddepanoax.org.mx
SANTANA PIRON ERNESTO	Auxiliar administrativo	ELECCIONES		951 518 4973	ernestosp@cddepanoax.org.mx
GONZALEZ PEREZ ALMA DELIA	Directora de area	DIRECCION JURIDICA		951 518 4973	alemtz@cddepanoax.org.mx
HERRANDEZ GALINDO JONNY LEVI	Secretario Tecnico	OFICIALIA MAJOR		951 518 4973	levitng@cddepanoax.org.mx
TOLDO ZARATE JAJIME	Coordinador de enlace regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Istmo	951 518 4973	viclorjs@cddepanoax.org.mx
SANTAGO GOMEZ VICTOR MANUEL	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Mixteca	951 518 4973	juanoo@cddepanoax.org.mx
OROPEZA OSORIO JUAN	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	
FERNANDEZ RAMOS ALFONSO	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Cuenca	951 518 4973	
SANTIAGO DOMINGUEZ SOTERO	secretario general	SECRETARIA GENERAL		951 518 4973	soterosd@cddepanoax.org.mx
WOOLRICH FERNANDEZ PERLA MARISELA	Presidencia	PRESIDENCIA		951 518 4973	perlamwr@cddepanoax.org.mx
LOPEZ JIMENEZ ADRIANA SOLEDAD	Secretaria de comité	PROMOCION POLITICA DE LA MUJER		951 518 4973	adrianajl@cddepanoax.org.mx



ORGANIGRAMA DEL CDE

PRESIDENTA
Lic. Perla Marisela Woolrich Fernández





PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 – 2024.

Asunto: Se da cumplimiento al Recurso de Revisión
R.R.A.I ./0913/2023/SICOM
OFICIO: CDEPAN/UT/26/2024

Licdo. Josué Solana Salmorán
Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso
a la Información Pública, Transparencia, Protección de datos Personales
y buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
PRESENTE:

En atención a la resolución del recurso de revisión R.R.A.I./0913/2023/SICOM de fecha 30 de noviembre del año dos mil veintitrés promovido por [REDACTED] por inconformidad con la falta de respuesta a su solicitud de información por el Partido Acción Nacional, en la que se resolvió en la parte conducente lo siguiente:

1. Remita al particular el acta del Comité de Transparencia por el cual confirme la clasificación de la información referente a los archivos de pago de nómina correspondiente al mes de septiembre de 2023.
2. Realice una búsqueda de información del organigrama y directorio del Comité Directivo Estatal y sea remitido a la Parte recurrente.
3. En caso de que derivado de dicha búsqueda de información no se localice la información requerida, se debe dar cuenta al Comité de Transparencia para que siga el procedimiento establecido en el artículo 127 de la LTAIPBG de cuenta de ello a la parte recurrente.

Al respecto le informo lo siguiente:

Respecto al punto número 1. En el que se requiere se remita el acta del Comité de Transparencia referente a los archivos del mes de septiembre, quiero manifestar que el acta del comité de transparencia que se remitió efectivamente hace referencia al mes de mayo sobre los archivos de nómina pero no fue por la solicitud numero 203000823000006 si no que deviene de otra solicitud de la C. Arely Novoa Orozco que realizo de forma escrita presentada en el Comité Directivo Estatal del PAN y en el cuerpo del acta se hace la aclaración que se hace necesario la versión publica de las nóminas y de las transferencias de la solicitud presentada y que hace referencia la mes de mayo, versión publica que servirá para posteriores solicitudes, y que en el cuerpo del acta de puede apreciar:

“en ese sentido se necesita de la aprobación de la versión publica de nóminas y transferencias para poder dar cumplimiento a dicho requerimiento y a los que en un futuro se llegarán a solicitar, ya que como sabemos dentro de nuestro Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, se paga a nuestros integrantes por recibos de nómina y por sistema de transferencias que es lo que nos están solicitando y dentro de esos recibos de nóminas y transferencias vienen datos confidenciales, mismos que deben ser protegidos, por lo que solicita se realice dicha versión publica, mismos recibos de nómina y transferencia que deben ser clasificados como datos personales, por lo que se hace de su conocimiento los siguientes datos que deben ser testados de la nómina y transferencia que son los siguientes: Se debe testar el RFC ya que se obtiene de una obligación fiscal, cuyo propósito es realizar con esta clave operaciones o actividades de naturaleza tributaria, es decir el RFC, contiene datos personales que hacen identificable al titular del mismo y es por eso que se debe proteger dicho dato, se debe testar el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadenas digitales ya que son documentos mediante los cuales el SAT, garantiza la vinculación entre entidad de un sujeto o entidad y su clave publica, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de esos datos, se tiene que testar el domicilio y el lugar de expedición puesto que se asocian al titular de dichos recibos ya que la información señala el lugar en que vive, y este dato debe ser protegido, se tiene que testar el CURP,

ya que contienen datos personales del titular que solo le conciernen a él como son fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, que hacen identificable al titular, así como se deben proteger las cuentas bancarias que son datos que hacen vulnerable al titular de la misma por que pueden acceder a dichos datos y ocasionar algún daño, también se deben proteger las deducciones personales como son en su caso pensiones alimenticias o préstamos personales solo se deben dejar las deducciones permitidas por la ley, como son ISR, IMSS, ISSSTE, además la fecha de inicio de la relación laboral, jornada, número de seguridad social, Domicilio fiscal, folio fiscal, No de serie del certificado del SAT, sello digital del CFDI, sello del SAT y cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, por ser datos confidenciales. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 113 y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, 61, 62, 63, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca...”

Anexo al presente Acta del Comité de Transparencia de fecha 4 de agosto de 2023 donde se aprueba la versión pública de la nómina y de las transferencias, que tienen vigencia para todas las solicitudes que se presenten referente a la nómina de los trabajadores y a la transferencia de datos.

Respecto al punto número 2. Donde solicita realizar una búsqueda de información del organigrama y directorio del comité directivo estatal, este se adjunta al presente oficio CDEPAN/TESO/02/2024 de la L.A.E. María de Lourdes José Ramírez, directora de Recursos Humanos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, donde anexa el Organigrama del Partido Acción Nacional, así como el Directorio del Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca.


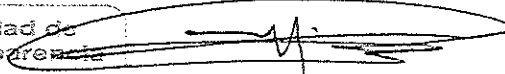
A USTED CIUDADANO COMISIONADO: atentamente pido:

PRIMERO: Se tenga a este sujeto Obligado dando cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I ./0913/2023/SICOM.

SEGUNDO. Conforme a sus facultades remita respuesta a la parte recurrente para su conocimiento.

Sin otro particular le envío un cordial Saludo.

RESPECTUOSAMENTE
“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.

 Unidad de
Transparencia
Oaxaca

C.P. FRANCISCO EPIFANIO ANDRÉS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN EN OAXACA



COMITE DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día cuatro de agosto de dos mil veintitrés, en la sala "Manuel J. Clouthier" del edificio del Partido Acción Nacional en Oaxaca, con domicilio en Boulevard Manuel Ruiz número ciento diecinueve, colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, y para dar cumplimiento a la convocatoria de fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, signada por el secretario técnico Francisco Epifanio Andrés, girada por instrucciones del C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, Presidente del Comité de Transparencia y Datos Personales del Partido Acción Nacional en el Estado de Oaxaca, con fundamento en lo que establece el artículo 23 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 61, 62, 63, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos Generales y 12, 13, 24 y 28 del Reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en posesión del Partido Acción Nacional, ambos del Partido Acción Nacional, se da inició a esta sesión ordinaria del Comité Estatal de Transparencia y Datos Personales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca; en uso de la palabra el C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y Datos Personales, que es conformado por los CC. ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ, REYNALDO ACEVEDO GARCÍA, MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO, y MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ, quienes fungen como vocales de este comité a continuación, el licenciado EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, Presidente; solicita al secretario técnico, de cuenta con la propuesta de orden del día, misma que se da lectura y que son los siguientes puntos: 1.- Pase de lista y declaración de quorum; 2.- aprobación de versión pública de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información; 3.- Asuntos Generales 4. clausura de la sesión. El C. presidente solicita al secretario técnico someta a votación el Orden del Día propuesto; una vez



COMITE DE TRANSPARENCIA

realizada la votación es aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido el secretario técnico procede al pase de lista de asistencia, dando cuenta que están presentes los siguientes integrantes de esta comisión, EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA, ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ, MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO Y MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ, no encontrándose presente REYNALDO ACEVEDO GARCÍA, en uso de la palabra informa que se encuentran presentes cuatro de los 5 integrantes del Comité de Transparencia y Datos Personales, a lo que el Presidente manifiesta: En consecuencia, declaro que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de esta sesión, y se pasa al siguiente punto del orden del día 2.- Aprobación de versión publica de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información, enseguida se pone a la vista un documento enviado por el Responsable de la Unidad de Transparencia Francisco Epifanio Andrés, así como por el titular de la protección de datos personales el C. Oscar Juárez Ángel, en la cual se propone que se apruebe por parte de este comité de transparencia la versión publica de los recibos de nómina y transferencias de pagos para el cumplimiento de una solicitud de información, en este acto menciona lo siguiente: con fecha 14 de junio, fue presentada ante este comité la solicitud de información por parte de la C. Arely Novoa Orozco sin número de folio, porque se presentó en forma física ante el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en donde pide las percepciones, viáticos, sueldos, prestaciones, compensaciones, ayudas, premios, bonos, etc. Que en el ejercicio del recurso público reciben los integrantes del comité directivo estatal, de igual manera solicita se proporcione información de los recibos de nómina del mes de mayo, como la documental que compruebe dichas percepciones bancarias y por último solicita se informe si el C. Pedro Garcia Cerón y Luis Zarate Aragón han recibido algún tipo de remuneración por el Comité Directivo Estatal, señalar que con fecha 03 de julio de este



COMITE DE TRANSPARENCIA

año, inconforme por la falta de respuesta por parte de este Comité a su petición presento recurso de revisión ante el OGAIPO, por lo que dicha autoridad requirió a la unidad de transparencia para que en un término de cinco días hábiles alegara sobre dicho recurso de revisión, en ese sentido se necesita de la aprobación de la versión publica de nóminas y transferencias para poder dar cumplimiento a dicho requerimiento y a los que en un futuro se llegarán a solicitar, ya que como sabemos dentro de nuestro Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, se paga a nuestros integrantes por recibos de nomina y por sistema de transferencias que es lo que nos están solicitando y dentro de esos recibos de nóminas y transferencias vienen datos confidenciales, mismos que deben ser protegidos, por lo que solicita se realice dicha versión publica mismos recibos de nomina y transferencia que deben ser clasificados como datos personales, por lo que se hace de su conocimiento los siguientes datos que deben ser testados de la nomina y transferencia que son los siguientes: Se debe testar el RFC ya que se obtiene de una obligación fiscal, cuyo propósito es realizar con esta clave operaciones o actividades de naturaleza tributaria, es decir el RFC, contiene datos personales que hacen identificable al titular del mismo y es por eso que se debe proteger dicho dato, se debe testar el código QR, el folio fiscal, los sellos y cadenas digitales ya que son documentos mediante los cuales el SAT, garantiza la vinculación entre entidad de un sujeto o entidad y su clave publica, reflejan información que contiene datos personales que hacen identificable al titular de esos datos, se tiene que testar el domicilio y el lugar de expedición puesto que se asocian al titular de dichos recibos ya que la información señala el lugar en que vive, y este dato debe ser protegido, se tiene que testar el CURP, ya que contienen datos personales del titular que solo le conciernen a el como son fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, que hacen identificable al titular, así como se deben proteger las cuentas bancarias que son datos








COMITE DE TRANSPARENCIA

que hacen vulnerable al titular de la misma por que pueden acceder a dichos datos y ocasionar algún daño, también se deben proteger las deducciones personales como son en su caso pensiones alimenticias o préstamos personales solo se deben dejar las deducciones permitidas por la ley, como son ISR, IMSS, ISSSTE, además la fecha de inicio de la relación laboral, jornada, numero de seguridad social, Domicilio fiscal, folio fiscal, No de serie del certificado del SAT, sello digital del CFDI, sello del SAT y cadena Original del complemento del certificado digital del SAT, por ser datos confidenciales. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 113 y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, 61, 62, 63, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es por lo anterior, que se ponen a la vista las propuestas de la versiones publicas de nomina y transferencias bancarias para su consideración y que fue el documento que fue enviado como ya se señaló por el Responsable de la Unidad de Transparencia Francisco Epifanio Andrés y el C. Oscar Juárez Ángel, personal encargado de la protección de datos personales, para su aprobación y que sea el utilizado para toda solicitud de información que sea requerida en el futuro a la Unidad de Transparencia, dicho lo anterior y al no haber observaciones respecto a las propuestas se procede a su votación misma que es aprobada por unanimidad. Así también, se comisiona al Director de Transparencia para realice los trámites correspondientes que en derecho procedan; no habiendo otro tema que tratar se pasa el siguiente punto del orden del día 3.-Asuntos generales; no habiendo ningún asunto que tratar se informa que han sido desahogados todos los puntos del orden del día y se da por cerrada la presente sesión, se instruye al secretario para que realice el acta correspondiente. Siendo las 14:20 horas del día de su inicio declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión, se levanta la presenta acta



COMITE DE TRANSPARENCIA

por duplicado firmando los que en ella
intervinieron. Doy fe.

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR MANUEL JIMENEZ GARCIA	
C. ROSARIO RAMIREZ HERNANDEZ	
C. MONICA GISELA RAMIREZ HURTADO	
C. MARIA ERENDIRA MORLAN RUIZ	
C. FRANCISCO EPIFANIO ANDRES	



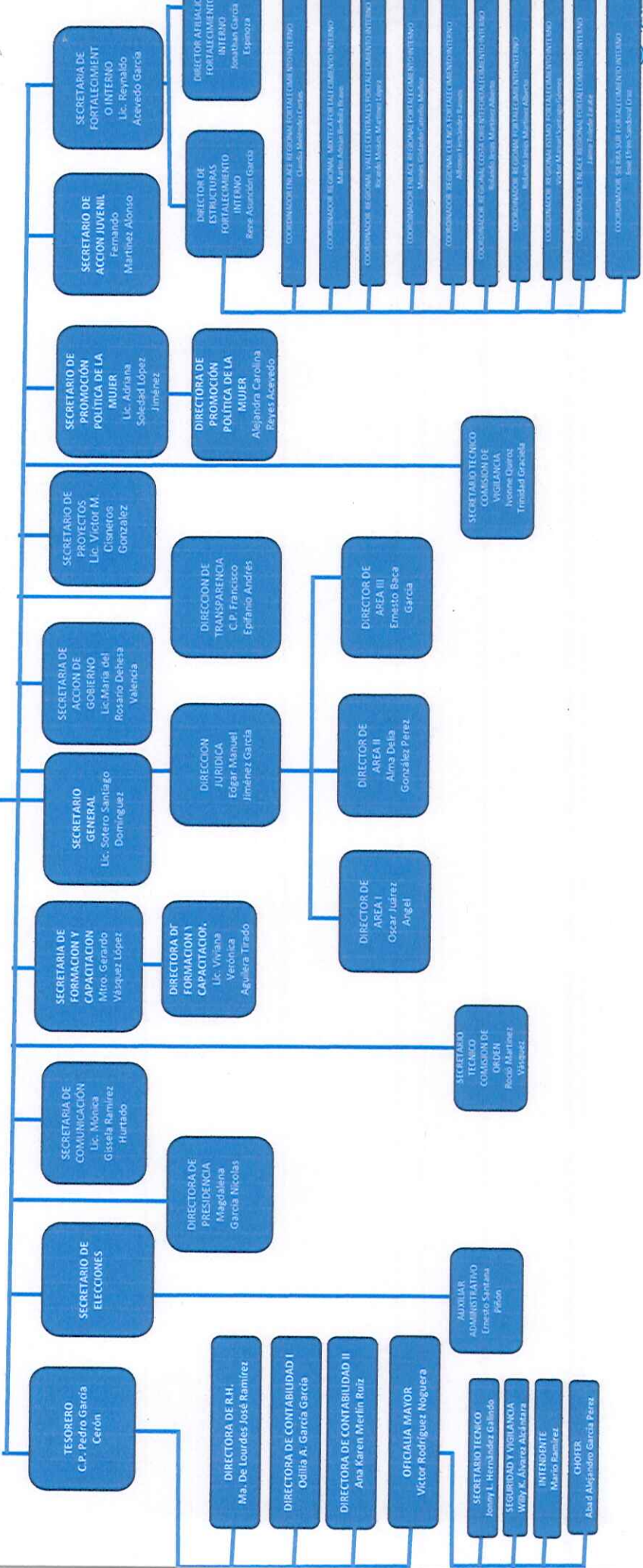
Acción
por Oaxaca

ORGANIGRAMA DEL CDE

PRESIDENTA
Lic. Perla Marisela Woolrich
Fernández

Representante ante el IEEPCO
Lic. Antonio de Jesús Hernández
Cruz

Secretaría de Presidencia
Lic. Magdalena García Nicolas



DIRECTORIO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PARTIDO ACCION NACIONAL

EMPLEADO	PUESTO	SECRETARIA	SUB AREA	NUMERO TELEFONICO	CORREO
VASQUEZ LOPEZ GERARDO	Formacion y Capacitacion	FORMACION Y CAPACITACION		951 518 4973	gerardovl@cdepanoax.org.mx
PEREZ CRUZ CRISTOBALINA	CDM Tuxtepec	CDM TUXTEPEC		951 518 4973	unidad_transparencia@cdepanoax.org.mx
CARREÑO MUÑOZ MOISES GILDARDO	Coordinador de enlace regional	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	
AGUILERA TIRADO VIVIANA VERONICA	Formacion y Capacitacion	FORMACION Y CAPACITACION		951 518 4973	
MARTINEZ VASQUEZ ROCIO	Secretaria tecnica	COMISION DE ORDEN		951 518 4973	veronicavatl@cdepanoax.org.mx
SANTIAGO MATA ANDREA	Coordinadora regional	COORDINACION REGIONAL CUENCA	Coordinacion Regional Cuenca	951 518 4973	rociomy@cdepanoax.org.mx
JOSE RAMIREZ MARIA DE LOURDES	Director de area	TESORERIA	RECURSOS HUMANOS	951 518 4973	
ACEVEDO GARCIA REYNALDO	Secretario de comité	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	mariaji@cdepanoax.org.mx
JIMENEZ GARCIA EDGAR MANUEL	Director Juridico	DIRECCION JURIDICA		951 518 4973	reynaldosg@cdepanoax.org.mx
CISNEROS GONZALEZ VICTOR MANUEL	Secretario de comité	PROYECTOS		951 518 4973	sefarrmj@cdepanoax.org.mx
EPIFANIO ANDRES FRANCISCO	Director de area	TESORERIA	TRANSPARENCIA	951 518 4973	franciscoa@cdepanoax.org.mx
ACEVEDO LEYVA MARCO ANTONIO	Seguridad y vigilancia	OFICIALIA MAYOR		951 518 4973	
RODRIGUEZ NOGUERA VICTOR	Oficial mayor	OFICIALIA MAYOR		951 518 4973	vicoax@cdepanoax.org.mx
MARTINEZ ALBERTO ROLANDO JESUS	Coordinador Regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional costa oriente	951 518 4973	
MARTINEZ PEDRO ANGEL GABRIEL	Secretario Tecnico	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	
MERLIN RUIZ ANA KAREN	Directora de area	TESORERIA	CONTABILIDAD	951 518 4973	akarenmr@cdepanoax.org.mx
VASQUEZ MIRIAM MICHEL	Intendente	OFICIALIA MAYOR		951 518 4973	
BACA GARCIA ERNESTO	Director de area	DIRECCION JURIDICA		951 518 4973	ernesto@cdepanoax.org.mx
DEHESA VALENCIA MARIA DEL ROSARIO	Secretaria de comité	ACCION DE GOBIERNO		951 518 4973	mrosariodv@cdepanoax.org.mx
GARCIA NICOLAS RENE ASUNCION	Director de estructuras	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	rengan@cdepanoax.org.mx
MARTINEZ ALONSO FERNANDO	Secretario de comité	ACCION JUVENIL		951 518 4973	fernandoma@cdepanoax.org.mx
SANDOVAL CRUZ JOSE EFREN	Coordinacion Regional Sierra Sur	COORDINACION REGIONAL SIERRA SUR	Coordinacion Regional Sierra Sur	951 518 4973	
GARCIA GARCIA ODILIA ANTONINA	Directora de area	TESORERIA	CONTABILIDAD	951 518 4973	odiliaagg@cdepanoax.org.mx
JUAREZ ANGEL OSCAR	Director de area	DIRECCION JURIDICA		951 518 4973	oscarla@cdepanoax.org.mx
MELLENDEZ CORTES CLAUDIA	Coordinadora de enlace regional	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	
ALVAREZ ALCANTARA WILLY KEVIN	Seguridad y Vigilancia	OFICIALIA MAYOR		951 518 4973	
HERRNANDEZ CRUZ ANTONIO DE JESUS	Auxiliar administrativo	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	antoniojhc@cdepanoax.org.mx
FUENTES SANTOS RICARDO SERAFIN	Asistente administrativo	CDM OAXACA DE JUAREZ		951 518 4973	
QUIROZ TRINIDAD GRACIELA IVONNE	Secretaria tecnica	COMISION DE VIGILANCIA		951 518 4973	
GARCIA NICOLAS MAGDALENA	Directora de area	PRESIDENCIA		951 518 4973	magdagn@cdepanoax.org.mx
GARCIA ESPINOSA JONATHAN	Director de afiliacion	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	jonathange@cdepanoax.org.mx
RAMIREZ HURTADO MONICA GISELA	Encargada de secretaria	COMUNICACION SOCIAL		951 518 4973	monicagrh@cdepanoax.org.mx
GARCIA PEREZ ABAD ALEJANDRO	Chofer	PRESIDENCIA		951 518 4973	
REYES ACEVEDO ALEJANDRA CAROLINA	Secretaria tecnica	PROMOCION POLITICA DE LA MUJER		951 518 4973	alejandraaca@cdepanoax.org.mx
MARTINEZ LOPEZ RICARDO MOISES	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Valles Centrales	951 518 4973	ricardoml@cdepanoax.org.mx
GARCIA GERON PEDRO	Tesorero	TESORERIA		951 518 4973	
BEDOLLA BRAVO MARTIN ADRIAN	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Mixteca	951 518 4973	pedrogc@cdepanoax.org.mx
RAMIREZ GENICO MARIO	Intendente	OFICIALIA MAYOR		951 518 4973	martinbb@cdepanoax.org.mx
GARCIA GARCIA AURELIO	Asistente administrativo	CDM OAXACA DE JUAREZ		951 518 4973	marfog@cdepanoax.org.mx
SANTANA PIÑON ERNESTO	Auxiliar administrativo	ELECCIONES		951 518 4973	aureliogg@cdepanoax.org.mx
GONZALEZ PEREZ ALMA DELIA	Directora de area	DIRECCION JURIDICA		951 518 4973	ernestosp@cdepanoax.org.mx
HERRNANDEZ GALINDO JONNY LEVI	Secretario Tecnico	OFICIALIA MAYOR		951 518 4973	almagop@cdepanoax.org.mx
TOLEDO ZARATE JAIME	Coordinador de enlace regional	FORTALECIMIENTO INTERNO		951 518 4973	levithg@cdepanoax.org.mx
SANTIAGO GOMEZ VICTOR MANUEL	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Itamo	951 518 4973	jaimezt@cdepanoax.org.mx
OROPEZA OSORIO JUAN	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Mixteca	951 518 4973	victorg@cdepanoax.org.mx
FERNANDEZ RAMOS AL-FONSO	Coordinador regional	FORTALECIMIENTO INTERNO	Coordinacion Regional Cuenca	951 518 4973	juanoo@cdepanoax.org.mx
SANTIAGO DOMINGUEZ SOTERO	Secretario general	SECRETARIA GENERAL		951 518 4973	soterosd@cdepanoax.org.mx
WOOLRICH FERNANDEZ PERLA MARISELA	Presidenta	PRESIDENCIA		951 518 4973	perlamwf@cdepanoax.org.mx
LOPEZ JIMENEZ ADRIANA SOLEDAD	Secretaria de comité	PROMOCION POLITICA DE LA MUJER		951 518 4973	adrianasjl@cdepanoax.org.mx